



**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LA ACTUACIÓN DE LOS ORGANISMOS DEL ESTADO EN CUANTO A LA PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE SITUACIONES DE MALTRATATO EN CONTRA DE SOLDADOS Y CONSCRIPTOS DE LAS FUERZAS ARMADAS Y, EN ESPECIAL, LOS HECHOS ACECIDOS EN IQUIQUE, QUE CULMINARON CON LA MUERTE DE TRES MIEMBROS DEL EJÉRCITO**

**SESIÓN N° 9, CORRESPONDIENTE A LA LEGISLATURA 367ª, CELEBRADA EN MIÉRCOLES 17 DE JULIO DE 2019, DE 09.00 a 09.05 HORAS.**

**SUMA.**

- La Comisión trató materias propias de su competencia.

**I.- PRESIDENCIA**

Presidió el diputado señor Mario Desbordes Jiménez.

Actuó, en calidad de Secretario de la Comisión, el abogado señor **Juan Pablo Galleguillos Jara**; como abogada ayudante, la señora **Carolina Guerrero Arciego**, y como secretaria ejecutiva, la señora **María Teresa Garrido Bravo**.

**II.- ACTAS**

El acta de la sesión 8° queda a disposición de los señores (as) diputados (as). El acta de la sesión 7° se da por aprobada por no haber sido objeto de observaciones.

**III.- ASISTENCIA**

Asistieron los diputados(as) integrantes de la Comisión, señores(as) Jorge Brito Hasbún; Álvaro Carter; Mario Desbordes Jiménez; Manuel Matta Aragay; Jorge Rathgeb Schifferli; Renzo Trisotti Martínez,

**IV.- CUENTA**

El Secretario informó que no se recibieron documentos para la cuenta.

## **V.- ORDEN DEL DÍA**

La Comisión trató materias propias de su competencia.

## **VI. ACUERDOS**

- Modificar el horario de funcionamiento de las sesiones, el cual será de 09.00 a 09.50 los días miércoles.
- Realizar una visita inspectiva al regimiento de Artillería N° 1 "Tacna" de San Bernardo, el lunes 5 de agosto, a las 16.30 horas, de acuerdo a lo ofrecido por el Ejército en sesión de 3 de julio, en respuesta a la solicitud de diversos integrantes de la Comisión.

\*\*\*\*\*

Las intervenciones y exposiciones de los señores Diputados y de los asistentes a esta sesión, en lo pertinente y en lo que no fueren de carácter reservado, constan en un registro de audio y video, en conformidad con lo dispuesto en el inciso primero del artículo 256 del Reglamento de la Corporación.

Por haberse cumplido con su objeto el Presidente levantó la sesión a las 09.35 horas.

  
JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA  
Abogado Secretario de la Comisión